

Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de diez plazas del puesto de trabajo de Técnico de Hacienda, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

(Aprobada por Resolución 1147/2021, de 19 de abril, de la Directora General de Función Pública, por la que se aprueba la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de diez plazas del puesto de trabajo de Técnico de Hacienda, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 108, de 10 de mayo de 2021)

Resultados provisionales del segundo ejercicio de la oposición (realizado los días 21 y 24 de febrero de 2022):

El segundo ejercicio de la oposición consta de dos partes:

- Primera parte: Contabilidad y Matemáticas financieras, cuya calificación máxima es de 12 puntos, de los cuales 9 puntos corresponden a Contabilidad y 3 puntos a Matemáticas Financieras.
- Segunda parte: supuestos prácticos jurídicos, cuya calificación máxima es de 8 puntos.

Resultados de la primera parte:

| Nº de Plica | Contabilidad | Matemáticas | Puntuación total |
|--------------------|---------------------|--------------------|-------------------------|
| 1 | 5,51 | 2,30 | 7,81 |
| 2 | 5,90 | 2,06 | 7,96 |
| 3 | 6,64 | 2,33 | 8,97 |
| 4 | 5,50 | 2,28 | 7,78 |

Resultados de la segunda parte:

| Nº de Plica | Puntuación |
|--------------------|-------------------|
| 1 | 4,05 |
| 2 | 5,13 |
| 3 | 4,59 |
| 4 | 5,46 |
| 5 | 3,89 |

La puntuación máxima del ejercicio es de 20 puntos y quedarán eliminadas las personas aspirantes que no obtengan, al menos, 10 puntos. De ello se exceptúa a las personas aspirantes que participen por el turno de promoción específico reservado a titulares de plazas de Gestor e Investigador Auxiliar de la Hacienda Foral de Navarra, las cuales quedarán eliminadas si no obtienen, al menos, 4 puntos en la segunda parte de la prueba.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar el día 9 de marzo de 2022 a las 12:30 horas vía online. Se publicará en la ficha web de la convocatoria el enlace web a través del cual se podrá acceder a la retransmisión.

Para su publicación en la página Web del Portal de Navarra (www.navarra.es).

En Pamplona, a 8 de marzo de 2022

La Secretaria del Tribunal